

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LOS DATOS DE PERSONAL A SUBROGAR RECOGIDOS EN EL ANEXO DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE RIGEN EL CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD ANIMAL DEL RINCÓN DE LA VICTORIA 2022-2023 (CONTR 2021 903413)".

Por la presente se corrige los datos del personal a subrogar recogidos en el Anexo del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares que rigen la presenta contratación en el siguiente sentido:

Donde decía:

El adjudicatario estará obligado a la subrogación de las personas que a continuación se relacionan, en base a lo dispuesto en el Convenio Colectivo aplicable al sector:

| TRABAJADOR/A | CONTRATO | JORNADA | VENCIMIENTO | CATEGORIA | ANTIGÜEDAD | SALARIO BRUTO INCLUIDA SEG. SOC. |
|--------------|----------|---------------|-----------------------------|------------|------------|----------------------------------|
| I.M.M | 200 | 8H./SEM (20%) | Indefinido a tiempo parcial | Limpiadora | 15/12/2006 | 4.486,43 € |

La identificación de los/as trabajadores/as se entregará, por parte de la empresa saliente, a quien resulte adjudicatario.

Debe decir:

El adjudicatario estará obligado a la subrogación de las personas que a continuación se relacionan, en base a lo dispuesto en el Convenio Colectivo aplicable al sector:

| TRABAJADOR/A | CONTRATO | JORNADA | VENCIMIENTO | CATEGORIA | ANTIGÜEDA D | SALARIO BRUTO INCLUIDA SEG. SOC. |
|--------------|----------|---------------|-----------------------------|------------|-------------|----------------------------------|
| I.M.M | 230 | 8H./SEM (20%) | Indefinido a tiempo parcial | Limpiadora | 15/12/2018 | 4.486,43 € |

La identificación de los/as trabajadores/as se entregará, por parte de la empresa saliente, a quien resulte adjudicatario.

Málaga, fecha firma electrónica
EL DELEGADO TERRITORIAL
Fdo.: Fernando Fernández Tapia-Ruano

